

Ecoeficiencia para la competitividad industrial



MANUEL LUQUE CASANAVE

Experto internacional en desarrollo sostenible
verman@terra.com.pe

El cambio climático que se cierne sobre el planeta motiva a un cambio de actitud hacia un uso racional de los recursos, reconociendo que la protección ambiental es también un asunto económico. Hay una correlación directa entre la reducción de la contaminación y la reducción de costos operativos en las empresas.

Hoy en día los objetivos de productividad, competitividad y responsabilidad social, se complementan eficazmente con la ecoeficiencia. Una empresa industrial es ecoeficiente cuando produce más con los mismos recursos de energía, agua y materia prima, o produce lo mismo demandando menos recursos.

Los tratados de libre comercio que el país ha suscrito debe motivar a que respetemos estándares ambientales en el ciclo productivo, favoreciendo el acceso y consolidación de mercados de exportación concientizados a adquirir productos con origen en actividades productivas sostenibles, evitando al mismo tiempo que se invoquen barreras paraancelarias en el país de destino para el ingreso de nuestros productos.

Indicadores de ecoeficiencia son los consumos específicos de energía, de agua, de materiales, de unidades de materia prima, residuos generados, emisiones de CO₂; todos ellos referidos a la producción de una unidad de producto terminado. La comparación (benchmarking) con los consumos específicos estándares de empresas eficientes del mismo rubro en el mundo, permite determinar cuán competitiva es la empresa en el mercado global.

En el país tenemos casos de emprendimientos exitosos, como la sustitución de combustible a gas natural realizada por Cementos Lima S.A. y Sudamericana de Fibras S.A, ésta última implementando un sistema de cogeneración; Cartavio S.A.A. que implementó cogeneración con biomasa. Industrias del Espino y Caña Brava con el autoabastecimiento de energía eléctrica utilizando como combustible la biomasa residual de

sus procesos agrícolas y productivos. Uso eficiente y tratamiento del agua en Backus y Drokasa. Estos logros son una muestra de lo que se viene haciendo en el sector industrial, con miles de toneladas anuales de emisiones de CO₂ evitadas; experiencias de adaptación al cambio climático del sector privado, que pueden ser replicadas a nivel nacional por otras empresas.

Se requiere incorporar medidas de adaptación al cambio climático en la empresa para reducir la huella de carbono mediante el uso de tecnologías limpias, combustibles con menores emisiones, mayor uso de energías renovables. Estableciendo un programa de eficiencia energética identificando oportunidades de ahorro e implementando las mejoras, reduciendo la contaminación y las mermas productivas, implementando políticas de reciclaje, de reuso del agua reduciendo así la huella hídrica, utilizando materia prima que al final del ciclo de vida del producto no genere residuos tóxicos, reutilizando materiales, tratando los efluentes, haciendo partícipes a los proveedores para el suministro de insumos amigables con el medio ambiente, complementando con campañas de sensibilización y capacitación a los trabajadores en buenas prácticas ambientales.

Las empresas tienen el reto de desarrollar sus operaciones en un marco ecoeficiente para ser más competitivas en el mercado global, con una economía baja en carbono y responsable con el medio ambiente. Se requiere eliminar redundancias en las exigencias administrativas de entidades públicas para cumplir con estándares ambientales, destrabar barreras burocráticas, mejorar la normatividad y las regulaciones técnico-legales que generan sobrecostos y no crean un clima favorable a la inversión responsable, aquella que concilia la rentabilidad económica con la sostenibilidad ambiental.

Contar con una simplificación en los trámites exigibles al sector privado, en este sentido incidiendo en la implementación de la ventanilla única para los procedimientos de presentación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), integrando procesos y formularios para reducir los plazos de los trámites que efectúan las empresas ante las entidades públicas para iniciar operaciones comerciales. Articular y canalizar la información requerida desde la ventanilla única en un solo trámite e instancia a través de medios electrónicos, evitando que las empresas tengan que acudir a instancias distintas para trámites y autorizaciones con entidades del gobierno central, regional o municipal.

El COP 20 que se realizará en Lima en diciembre 2014 y en el que estaremos en vitrina ante el mundo, se presenta como una oportunidad para las empresas de promover una oferta exportable sostenible.